

MEMORANDO

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 23-01-2026 10:12:17

Al Contestar Cite Este Nr.:2026IE1201 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:7 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/FONSECA RUIZ LUZ /

DESTINO: DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIREC

ASUNTO: INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONT

OBS: PROYECTO / ASTRID SARMIENTO

Referencia: Plan Anual de Auditorías

Fecha: 23 de enero de 2026

PARA: Olga Lucía López Morales
Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

DE: Luz Angela Fonseca Ruiz
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno- Segundo Semestre 2025

Cordial saludo Dra Olga Lucia:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2026, y de la circular externa 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la Oficina de Control Interno realizó el Informe de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno de la Unidad correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2025, el cual fue elaborado teniendo en cuenta las directrices suministradas por el DAFP y que contiene las acciones adelantadas por cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, por medio de la operación de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

Con base en la información analizada, se evidenció que para el segundo semestre de 2025 la UAECD desarrolló actividades por cada uno de los 5 componentes del modelo MECI, obteniendo una calificación del **96%** concluyendo lo siguiente:

A la fecha de corte 31 de diciembre de 2025 (segundo semestre), los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que conforman el Sistema de Control Interno se mantienen en funcionamiento, observándose en términos generales un incremento de **2** puntos porcentuales respecto al semestre anterior (**94%**). Esta mejora está asociada al aumento en la puntuación de los componentes: Ambiente de Control, Actividades de Control y Actividades Monitoreo. Asimismo, se mantuvo el nivel en los componentes: Evaluación de riesgos e Información y Comunicación.

Con el propósito de mantener o mejorar la calificación obtenida se han formulado recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los requerimientos asociados al ambiente de control, particularmente en lo relacionado con el establecimiento de políticas y lineamientos que definan claramente la responsabilidad de cada servidor frente al Sistema de Control Interno y su papel en la primera línea de defensa tal como se señaló en el informe anterior, toda vez que no se observaron acciones dirigidas al fortalecimiento del control en el segundo semestre de la vigencia 2025. De igual manera en el requerimiento relacionado con la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.

MEMORANDO

Asimismo, se ha identificado la necesidad de fortalecer la administración de riesgos, en lo relacionado con las fallas detectadas en el diseño de controles registradas en las auditorías efectuadas, con acciones de mejora en curso. Igualmente, en el seguimiento particular a la "MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES" por lo que se recomienda que la Subgerencia de Contratación se adelante acciones o se emita lineamientos tendientes a que los supervisores de los diferentes contratos realicen seguimiento a los riesgos contractuales de acuerdo con la naturaleza de los respectivos contratos.

Adicionalmente, se requiere avanzar en la implementación de actualizaciones tecnológicas en Contabilidad y Nomina, resaltando que se encuentra en curso la adecuación en Gestión Documental.

Finalmente, es fundamental fortalecer el análisis de causas, la oportunidad en la formulación de las acciones de mejora y en el cumplimiento de algunas de estas acciones en el tiempo establecido y el engranaje y/o sinergia entre las áreas transversales que intervienen en un proceso.

Continuar con la implementación y consolidación de las actividades de control, en línea con las responsabilidades establecidas en el Esquema de Líneas de Defensa, tanto desde la Línea Estratégica como desde la primera y segunda línea de defensa.

Las anteriores observaciones y recomendaciones formuladas por la tercera línea de defensa se pueden ver más detalladamente en documento de conclusiones formato establecido por el DAFP, el cual hace parte integral del presente informe.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación por cada uno de los componentes, así como las recomendaciones sobre cada uno de ellos.

AMBIENTE DE CONTROL

El ambiente de control registra una valoración de **96 %** al corte de diciembre 31 de 2025, observando un incremento en dos puntos con respecto al corte del primer semestre (94%) con las siguientes fortalezas y aspectos por mejorar:

FORTALEZAS

- Se resaltan los Lineamientos "2. Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del sistema de control interno" y "3. Establecimiento de la planeación con metas, responsables y tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de control", en los que cada uno de los elementos se encuentra presente y funcionando de acuerdo con la revisión realizada por el auditor. Es por ello que para cada uno de los seis elementos (3 del lineamiento 2 y 3 del lineamiento 3), se debe continuar con el "Mantenimiento del control"

DEBILIDADES

MEMORANDO

Se evidenciaron debilidades en los ítems "1.1. Aplicación del Código de Integridad, 4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal", y "4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación", para lo cual se generan las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

- Los soportes aportados por la STH corresponden al Plan de Gestión de Integridad 2025 y II Informe del Plan de Gestión de Integridad, observando que no se aportan evidencias que den cuenta de que se realiza análisis de desviaciones, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad u otros temas relacionados. Por lo que se recomienda a la Subgerencia de Talento Humano se haga una evaluación de las desviaciones, realizando el análisis de estas.
- Se recomienda a la Subgerencia de Talento Humano, ampliar y diversificar las mediciones y valoraciones sobre la permanencia del personal, más allá del indicador de Gestión de Ingresos y Vacantes, incorporando otras evaluaciones cualitativas y cuantitativas que permitan identificar momentos clave en el ciclo de vida laboral del talento humano, tales como encuestas de satisfacción, análisis de rotación, entrevistas de salida, entre otros. Esto proporcionará una visión más integral sobre la permanencia del personal y permitirá tomar decisiones informadas sobre estrategias de retención y desarrollo organizacional. Además, se sugiere implementar un sistema de seguimiento continuo que permita monitorear de manera más efectiva los factores que impactan la permanencia del personal, a fin de detectar a tiempo, posibles riesgos en esta etapa del ciclo laboral.
- Para el ítem 4.6 La STH aportó diferentes documentos entre procedimientos, formatos e informes, de estos últimos algunos de origen externo. Se resalta a propósito del elemento revisado los documentos Evaluación de satisfacción- Proceso de Inducción 2025 y Informe Distrital IDSCD_2024_VF. Se recomienda 1) Verificar y aportar soporte de las actividades 66 a 69 del procedimiento GESP-PR-04 v3 PROCEDIMIENTO DE CAPACITACION y 2) Revisar los indicadores formulados e implementados por el proceso, que son objeto de seguimiento y evaluación periódica, determinando la existencia o no de indicadores de impacto del PIC y en caso de carencia, analizar la pertinencia de su implementación.

Finalmente, en cada uno de los demás ítems del Ambiente de Control, continuar con el mantenimiento del control, revisar y analizar la viabilidad de su mejoramiento y fortalecimiento.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

El componente se mantuvo en su valoración con respecto al semestre anterior (94%), con las siguientes fortalezas y aspectos por mejorar:

FORTALEZAS

- Se evidenció de una política y metodología de riesgos con alcance transversal a todos los procesos, debidamente documentada y aplicada a la cadena de valor institucional.
- Formulación y actualización periódica de mapas de riesgos por proceso, considerando el análisis del contexto interno y externo, así como la identificación de riesgos estratégicos, operativos y de corrupción.

MEMORANDO

- Seguimiento trimestral a la gestión de riesgos, incluyendo eventos de materialización, con reporte oportuno al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y/o CICCI y publicación de la información en la página web.
- Definición clara de la ruta de actuación frente a la materialización de riesgos y adopción de acciones de mejora, con roles diferenciados entre la primera y segunda línea de defensa.
- Acompañamiento permanente de la OAPAP en su rol de segunda línea, fortaleciendo la gestión preventiva y la articulación con los procesos responsables.
- Integración de la gestión de riesgos con auditorías internas, planes de mejoramiento y gestión del cambio, lo que contribuye a la mejora continua y al fortalecimiento del control interno.

DEBILIDADES

- Persisten oportunidades de mejora en el diseño y la efectividad de algunos controles, evidenciadas en auditorías internas, lo que limita su operación consistente y oportuna.
- La gestión de riesgos contractuales presenta un enfoque principalmente formal, no se evidenció un seguimiento sistemático durante la ejecución de los contratos por parte de la supervisión.
- La articulación entre la identificación de riesgos y la implementación efectiva de acciones de mejora aún requiere fortalecerse para asegurar un impacto oportuno en la mitigación de riesgos institucionales.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el diseño y la efectividad de los controles, priorizando aquellos en los que la OCI ha identificado oportunidades de mejora, y asegurar la implementación oportuna y el seguimiento a las acciones correctivas y preventivas definidas en los planes de mejoramiento registrados en PANDORA.
- Reforzar la articulación entre la primera y la segunda línea de defensa, promoviendo que los procesos responsables asuman de manera activa la gestión y el mejoramiento de sus controles, con el acompañamiento técnico permanente de la OAPAP.
- Consolidar el seguimiento periódico a los mapas de riesgos por proceso, garantizando que los resultados y ajustes derivados de su gestión se reflejen en los espacios de decisión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y/o el CICCI.
- Fortalecer la gestión de riesgos contractuales, estableciendo mecanismos de seguimiento específico y sistemático a la Matriz de Asignación de Riesgos Previsibles durante la ejecución contractual.
- Se recomienda a la Subgerencia de Contratación adelantar acciones tendientes a que los supervisores de los diferentes contratos realicen el monitoreo continuo de los riesgos asignados de acuerdo con la naturaleza y complejidad de cada contrato y a documentar oportunamente las acciones adoptadas para su mitigación.

ACTIVIDADES DE CONTROL

El componente registró un aumento en su medición equivalente al **96%**, cuatro puntos por encima de la registrada en el semestre anterior (92%).

MEMORANDO

FORTALEZAS

- Existencia de un marco normativo, metodológico y procedimental sólido para la gestión de riesgos y controles, con aplicación transversal a todos los procesos.
- Seguimiento periódico y sistemático a la gestión de riesgos, incluyendo la valoración del diseño y la ejecución de los controles, con presentación de resultados ante el CIGD y/o CICCI.
- Ejecución oportuna de auditorías internas y externas conforme al Plan Anual de Auditorías, que permiten evaluar procesos, riesgos y controles, e identificar acciones de mejora.
- Gestión estructurada de los planes de mejoramiento a través de la herramienta PANDORA, lo que facilita el seguimiento y la trazabilidad de las acciones.
- Acompañamiento técnico permanente de la OAPAP como segunda línea de defensa y claridad en la responsabilidad de los procesos como primera línea en la administración de riesgos y controles.
- Actualización continua de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, garantizando la pertinencia y adecuación de los controles frente a los cambios institucionales.

DEBILIDADES

- A pesar de contar con un marco documental sólido y procedimientos formalizados en materia de tecnologías de la información y seguridad de la información, se evidencian rezagos en la implementación oportuna de actualizaciones tecnológicas en los sistemas de Contabilidad y Nómina, así como avances aún en curso en la adecuación tecnológica del proceso de Gestión Documental, lo cual puede limitar la eficiencia operativa y la oportunidad de la información.
- Se identificaron en algunas auditorías fallas en el diseño de controles que se encuentran con acciones de mejora en curso

RECOMENDACIONES

- Priorizar y fortalecer por parte de la Gerencia de Tecnología la ejecución de los planes de actualización tecnológica en los sistemas de Contabilidad, Nómina y Gestión Documental, estableciendo cronogramas definidos, responsables claros y mecanismos de seguimiento periódico, con el fin de asegurar la alineación entre el marco normativo y procedimental existente y su efectiva implementación en los procesos críticos de la entidad.
- Fortalecer la revisión y validación del diseño de los controles, priorizando aquellos identificados con debilidades en las auditorías, y asegurar la implementación oportuna y efectiva de las acciones de mejora en curso, mediante seguimiento periódico que permita verificar su adecuación, operación y contribución real a la mitigación de los riesgos asociados.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El componente se mantuvo en su valoración con respecto al semestre anterior, registrando un 96% en su medición, con las siguientes fortalezas y aspectos por mejorar.

MEMORANDO

FORTALEZAS

- El fortalecimiento del equipo de trabajo de la Oficina de Comunicaciones evidencia la especial atención que la Alta Dirección ha brindado a este componente.
- El monitoreo permanente realizado por la Gerencia de Tecnología (GT) y por IDECA para garantizar el correcto funcionamiento de los aplicativos desarrollados ha mostrado mejoras constantes.
- La Gerencia de Información Catastral (GIC) ha sido altamente eficiente en el uso de las herramientas puestas a su disposición para los procesos misionales, tanto en la Actualización Catastral como en la Conservación. Asimismo, continúa avanzando mediante la solicitud de nuevos o mejorados aplicativos para sus actividades, como la automatización de insumos para el componente económico de la Actualización Catastral, proceso desarrollado a lo largo de toda la vigencia 2025.

DEBILIDADES

- Como resultado de las Auditorías de Gestión realizadas por la Oficina de Control Interno (OCI) durante la vigencia 2025, se identificó que, aunque se han logrado avances importantes en materia de Información y Comunicaciones, aún existen oportunidades de mejora. Entre ellas, se resalta la necesidad de incluir en el programa de la Unidad “Así se hace” la divulgación de los trámites correspondientes al Procedimiento Topográficos.
- En cuanto a los desarrollos tecnológicos, especialmente la automatización para la generación de insumos del componente económico de la actualización, y con corte al 30 de noviembre de 2025, se evidenció una observación de la Gerencia de Tecnología relacionada con la falta de recursos operativos necesarios para finalizar este desarrollo en el tiempo inicialmente previsto.

RECOMENDACIONES

- En el Lineamiento 14.3, relacionado con las Denuncias Anónimas, se recomienda a la Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano, Subgerencia de Participación y de Atención al Ciudadano y a la Oficina de Control Disciplinario Interno articular acciones para presentar estadísticas que permitan evidenciar la efectividad de los canales de comunicación, tanto internos como externos, utilizados para su recepción y gestión.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

FORTALEZAS

- Se llevaron a cabo actividades de monitoreo de la gestión institucional del Sistema de Control Interno de la Unidad, a través de evaluaciones independientes periódicas realizadas por la tercera línea de defensa.
- En concordancia con el esquema de líneas de defensa, se implementaron reportes y procedimientos de monitoreo como parte de las actividades de control de la segunda línea de defensa. Esto permitió



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

contar con información relevante y establecer controles que promueven el mejoramiento continuo de los procesos.

- Entre los instrumentos y procedimientos implementados se destacan: se realizó la actualización Mapa de Aseguramiento Vigencia 2026, con base en los insumos aportados por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP y la Oficina de Control Interno OCI y siguiendo los lineamientos dados por la Secretaria General de Bogotá en la “Guía para la construcción de mapas de aseguramiento” respecto a la evaluación del nivel de confianza de las funciones clave de aseguramiento identificadas para los Procesos de la Unidad.

RECOMENDACIÓN

- Se sugiere continuar fortaleciendo el apoyo a las dependencias en el análisis de causas y la definición de las acciones de los hallazgos generados en auditorías internas y externas, al igual que definir mecanismos de autoevaluación que permitan medir su incidencia en la organización.

Cordialmente,

LUZ ANGELA FONSECA RUIZ

Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Anexo: Hoja Conclusiones - Evaluación Sistema de Control Interno 2do semestre 2025

Elaboró: Equipo OCI

Revisó: Luz Angela Fonseca Ruiz- Jefe OCI